



LA EPE RECUERDA QUE SIGUE ABIERTA LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ACCESO A LOS SUBSIDIOS A LA ENERGÍA

Description



Argentina.gov.ar

Buscar trámites, servicios o áreas

Ministerio de Economía / Energía /

Segmentación Energética

Avanzamos hacia un acceso más justo y equitativo a los servicios de energía para los argentinos focalizando los subsidios en quienes más lo necesitan.



¿Qué es?

Una iniciativa para ordenar los subsidios a la electricidad y el gas según los aspectos socio-económicos de cada hogar.



¿Cómo se implementa?

A través de un registro vamos a identificar a los hogares que necesiten el subsidio.

La Empresa Provincial de la Energía (EPE) recuerda que sigue vigente la posibilidad de inscribirse en el Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (Rase), que es administrado por la Secretaría de Energía de la Nación, y que tiene por objetivo ordenar los subsidios a la electricidad y el gas, según los aspectos socio-económicos de cada hogar.

El presidente de la EPE, Mauricio Caussi, insistió en “la necesidad de anotarse en el Registro Acceso a los Subsidios de Energía para aquellos titulares del servicio eléctrico de la provincia, que todavía no lo hicieron”.

Las personas titulares del servicio eléctrico anotadas en el RASE, según datos aportados desde la Nación, indican que en la jurisdicción Santa Fe están distribuidos de la siguiente manera:

>> Nivel 1 – Altos ingresos: 33,7 %.

Ingresos mensuales totales del hogar equivalentes o superiores a \$ 619.720 (3,5 canastas básicas para un hogar tipo 2 según el INDEC). Tener 3 o más vehículos con una antigüedad menor a 5 años; tener 3 o más inmuebles; poseer una embarcación, una aeronave de lujo o ser titular de activos societarios que demuestren capacidad económica plena.

El segmento de ingresos altos tuvo una reducción de los subsidios gradual y en tercios bimestrales hasta alcanzar la cobertura plena del costo de la energía, que será a partir de los consumos del mes de mayo.

>> Nivel 2 – ingresos bajos: 50,8 %.

Ingresos netos menores a \$ 177.063 (1 canasta básica total para un hogar tipo 2 según INDEC). Poseer hasta 1 inmueble; no poseer 1 vehículo con menos de 3 años de antigüedad.

Excepción: para hogares con una o un conviviente con Certificado Único de Discapacidad (CUD), los ingresos mensuales totales para formar parte de este segmento deben ser menores a \$ 245.308,50 (1,5 canastas básicas para un hogar tipo 2 según INDEC). Los hogares con una o un conviviente con CUD pueden poseer hasta 1 vehículo con menos de 3 años de antigüedad para formar parte del segmento de menores ingresos.

>> Nivel 3 – Ingresos intermedios: 15,5 %.

Ingresos mensuales totales entre \$ 177.063 y \$ 619.720 (entre 1 y 3,5 canasta básicas para un hogar tipo 2 según INDEC). Poseer hasta 2 inmuebles; poseer hasta 1 vehículo con menos de 3 años de antigüedad.

Excepción: para hogares con una o un conviviente con CUD, los ingresos mensuales totales para formar parte de este segmento pueden variar entre \$ 265.594 y \$ 619.720 (entre 1,5 y 3,5 canastas básicas para un hogar tipo 2 según INDEC). Los hogares con una o un conviviente con CUD pueden poseer hasta 1 vehículo con menos de 3 años de antigüedad para formar parte del segmento de ingresos medios.

Caussi sostuvo que “los porcentajes diferirían de la composición real de usuarias y usuarios por niveles, si los titulares del servicio eléctrico que aún no lo hicieron se inscribirían en el Registro de Acceso a los Subsidios de Energía, modificando sustancialmente los que están incluidos en el nivel 1”.

En el sitio <https://www.argentina.gob.ar/subsidios> o en www.epe.santafe.gov.ar se puede acceder a la información necesaria para inscribirse en el Rase.

CATEGORY

1. Economía
2. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. Economía

2. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created

21 abril, 2023

Author

administrador